

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE ADJUDICA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES OBJETO DE TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA.

TÍTULO: “DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, Y VIGILANCIA, Y CONTROL AMBIENTAL DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS Y ACONDICIONAMIENTO EN CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO TRAS LOS EFECTOS DE LAS DANAS DE 29 DE OCTUBRE Y 13-14 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA”

LOTE 13 Dirección de obra, coordinación de seguridad y salud, y vigilancia y control ambiental de las actuaciones de reparación de daños y acondicionamiento de cauces en la comarca de la Axarquía. Río Algarrobo, Benamargosa, río Cútar, río Vélez y sus tributarios. TTMM Alfarnate, Alfarnatejo, Algarrobo, Benamargosa, Benamocarra, Comares, Cútar, Riogordo, Vélez-Málaga y Viñuela, entre otros.

CONTR 2024 1268279




LOTE 2024 3087

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Hídricos de fecha 11 de diciembre de 2024, se declaran de emergencia las actuaciones necesarias tras los daños producidos por el fenómeno meteorológico DANA el periodo del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2024 y del 13 al 18 noviembre de 2024, en las provincias de Almería, Huelva y Málaga, de acuerdo con el informe favorable emitido por la Comisaría de Aguas de esta Dirección General, por un importe total de catorce millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y seis euros con cincuenta céntimos (14.446.476,50 €), correspondiendo a la DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, Y VIGILANCIA, Y CONTROL AMBIENTAL DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS Y ACONDICIONAMIENTO EN CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO TRAS LOS EFECTOS DE LAS DANAS DE 29 DE OCTUBRE Y 13-14 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA” un importe de seiscientos setenta y cinco mil euros con cero céntimos (675.000,00€) y al Lote 13 de dichas Obras (Dirección de obra, coordinación de seguridad y salud, y vigilancia y control ambiental de las actuaciones de reparación de daños y acondicionamiento de cauces en la comarca de la Axarquía. Río Algarrobo, Benamargosa, río Cútar, río Vélez y sus tributarios. TTMM Alfarnate, Alfarnatejo, Algarrobo, Benamargosa, Benamocarra, Comares, Cútar, Riogordo, Vélez-Málaga y Viñuela, entre otros) un importe de un millón quinientos mil euros con cero céntimos (1.500.000,00€ IVA incluido).

Por parte de la Dirección General de Recursos Hídricos en relación a la actuación de referencia, se han seleccionado treinta y cinco empresas del sector, de las que habían participado en licitaciones públicas, convocadas en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, a las que se invitó mediante un correo electrónico, el pasado 11 de diciembre de 2024, donde se pedía que presentaran su oferta el lunes 16, a las



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA BENAVIDES VEDIA	09/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZW5RQWNXKD9H78QWWMS4Q4DM9	PÁG. 1/4	

13 h, como máximo, indicándonos si tenían capacidad para abordarlas y, en su caso, realizaran la oportuna oferta en base a la documentación técnica que se adjuntaba.

En la invitación se solicitaba a la empresa la aportación del compromiso de medios a disposición, cumplimiento del plazo indicado, compromiso a aportar la documentación necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo FEDER 2021-2027, al estar cofinanciadas las actuaciones con dichos fondos.

Las empresas invitadas fueron:

- | | |
|--|--|
| 1. Aima Ingeniería S.L.P. | 13. INCISUR Consultores, S.L. |
| 2. Ingeniería Atecsur S.L. | 14. OPTISA consultores arquitectura e ingeniería |
| 3. Attec Consultores de Ingeniería Civil S.L. | 15. NAVIER INGENIERIA S.A. |
| 4. Ayesa Ingeniería S.A.U- | 16. SINGULAR INGENIERIA |
| 5. Avanza Ingeniería, Gestión y Arquitectura, S.L. | 17. GTA Ingeniería y Medio Ambiente |
| 6. Cahima Caminos Hidráulica y Medio Ambiente S.L. | 18. Viasur Prevencion e Ingeniería S.A. |
| 7. Construcciones, Recursos y Energía de Andalucía, S.L. | 19. VS ING INNOVA 2016 S.L. |
| 8. Estudio 7 Soluciones Integrales S.L. | 20. Inaser Ingeniería y Servicios Avanzados S.L.P. |
| 9. Finwe Ingenieros | 21. Irtene S.L. |
| 10. Gabitel Soluciones Técnicas S.L.U. | 22. Narval Ingeniería S.A. |
| 11. Geser Ingenieros Consultores S.L. | 23. Vector Ingeniería y Desarrollo S.L. |
| 12. ICC INGENIERIA Y CENTRO DE CÁLCULO S.A. | 24. RED DE INNOVACIÓN Y OBRAS S.L. |


Recibidas todas las ofertas, ha sucedido que:

- De las veinticuatro empresas seis no han presentado oferta.

En la invitación, se decía además que quedarían excluidas las ofertas que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas que cumplan los requisitos anteriores.

Como se puede ver en el cuadro las empresas **VS INGENOVA, VIASUR, ATTEC, SINGULAR, AIMA, FINWE, AVANZA INGENIERÍA, AYESA y GESER** están en baja temeraria.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA BENAVIDES VEDIA	09/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZW5RQWNXKD9H78QWWMS4Q4DM9	PÁG. 2/4	

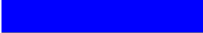






OFERTA PARA LAS ACTUACIONES DECLARADAS DE EMERGENCIA COMO CONSECUENCIA DE LAS DANAS

LOTE	MA00724	Actuaciones de reparación de daños y acondicionamiento de cauces en el río Guadiaro y sus afluentes. TTMM Benalauría, Benadalid, Gaucín, Jimera de Líbar, Cortes de la Frontera y Casares.
CLASIFICACIÓN	A12 / E52	

EMPRESAS	Fecha	IMPORTE	PREFERENCIA	IMP REF	% BAJA
ICC	16/12/24	39.000,00 €	8	40.000,00 €	2,50 %
CAHIMA	16/12/24	39.000,00 €	9	40.000,00 €	2,50 %
ESTUDIO 7	16/12/24	37.300,00 €	7	40.000,00 €	6,75 %
VECTOR	16/12/24	37.200,00 €	5	40.000,00 €	7,00 %
INASER	16/12/24	36.880,00 €	9	40.000,00 €	7,80 %
INCISUR	16/12/24	35.920,00 €	7	40.000,00 €	10,20 %
AIMA	16/12/24	35.152,00 €	9	40.000,00 €	12,12 %
FINWE	16/12/24	34.072,00 €	9	40.000,00 €	14,82 %
VIASUR	16/12/24	34.000,00 €	8	40.000,00 €	15,00 %
AYESA	16/12/24	32.066,12 €	9	40.000,00 €	19,83 %
ATTEC	16/12/24	32.000,00 €	8	40.000,00 €	20,00 %
SINGULAR	16/12/24	31.956,00 €	9	40.000,00 €	20,11 %
AVANZA ING.	16/12/24	31.800,00 €	7	40.000,00 €	20,50 %
GESER	16/12/24	31.320,00 €	9	40.000,00 €	21,70 %
VS INGENOVA	16/12/24	31.302,48 €	8	40.000,00 €	21,74 %

Baja temeraria 18,51 % 13,51 %

	Falta documentación
	Baja temeraria
	No llegan a la clasificación
	Otra adjudicación por orden de preferencia
	Adjudicatario

Las restantes empresas han manifestado los compromisos exigidos en la convocatoria.

Por tanto, se propone como la oferta más favorable para la Administración, por ser la más ventajosa en su conjunto y no estar adjudicada en otra actuación es la presentada por **INASER, Ingeniería y Servicios Avanzados, S.L.P.**

Conforme a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 LCSP, y en virtud del Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA BENAVIDES VEDIA	09/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZW5RQWNXKD9H78QWWMS4Q4DM9	PÁG. 3/4



Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,

RESUELVO


Adjudicar a la empresa **INASER, Ingeniería y Servicios Avanzados, S.L.P.**, la realización de los trabajos objeto de tramitación de emergencia de la DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, Y VIGILANCIA, Y CONTROL AMBIENTAL DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS Y ACONDICIONAMIENTO EN CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO TRAS LOS EFECTOS DE LAS DANAS DE 29 DE OCTUBRE Y 13-14 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, LOTE 12 Dirección de obra, coordinación de seguridad y salud, y vigilancia y control ambiental de las actuaciones de reparación de daños y acondicionamiento de cauces en la comarca de la Axarquía. Río Algarrobo, Benamargosa, río Cútar, río Vélez y sus tributarios. TTMM Alfarnate, Alfarnatejo, Algarrobo, Benamargosa, Benamocarra, Comares, Cútar, Riogordo, Vélez-Málaga y Viñuela, entre otros, por sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis euros con tres céntimos (64.876,03 €), más trece mil seiscientos veintitres euros con noventa y siete céntimos (13.623,97 €) en concepto de IVA, asciende a **SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (78.500 €) IVA incluido**, y un plazo de ejecución de **DOCE (12) meses**.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS

(P.D. Artículo 14.4 de la Orden de 14 de octubre de 2024).

Fdo.: D^a. Susana Benavides Vedia



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA BENAVIDES VEDIA	09/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZW5RQWNXKD9H78QWWMS4Q4DM9	PÁG. 4/4	